

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES



Radicación: 2023005589-131-000



Fecha: 2024-02-27 09:21 Sec. día 11530

Anexos: No

Trámite:: 506-FUNCIONES JURISDICCIONALES

Tipo doc:: 100-100 AUTO DE TRAMITE

Remite: 80010-80010-GRUPO DE FUNCIONES JURISDICCIONALES UNO

Destinatario:: 80000-80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES
JURISDICCIONALES

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR – ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO-.

Número de Radicación : 2023005589-131-000
Trámite : 506 FUNCIONES JURISDICCIONALES
Actividad : 100 100 AUTO DE TRAMITE
Expediente : 2023-0224
Demandante : WILMAR ROLANDO PINZON APARICIO
Demandados : BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.
Anexos :

El apoderado judicial de la parte actora interpuso recurso de reposición y en subsidio el de queja respecto del incidente de sanción resuelto en audiencia del pasado 13 de febrero y en el que se negó el recurso de apelación, decisiones que se le notificaron personalmente en el curso de la diligencia, memorial que radicó el 16 de febrero siguiente (der. 128), **recursos que se niegan por extemporáneos**, dado que su formulación debió proponerse en la audiencia respectiva al momento de ser proferida la decisión cuestionada, conforme lo establece el artículo 294 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



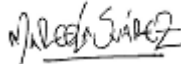
EDUARD JAVIER MORA TELLEZ

80010-COORDINADOR DEL GRUPO DE FUNCIONES JURISDICCIONALES UNO

80010-GRUPO DE FUNCIONES JURISDICCIONALES UNO

Copia a:

Elaboró:
EDUARD JAVIER MORA TELLEZ
Revisó y aprobó:
EDUARD JAVIER MORA TELLEZ

Superintendencia Financiera de Colombia DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado fijado Hoy <u>28 de febrero de 2024</u>  MARCELA SUÁREZ TORRES Secretario